

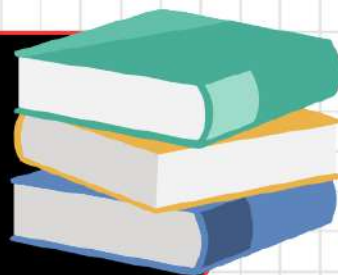
OPCIONES DE GRADO

Acuerdos 01 y 06 de 2019

UNIVERSIDAD LIBRE, FACULTAD DERECHO SEDE CARTAGENA

1. TRABAJO ESCRITO

Se entiende por trabajo de grado, al documento que expone la intención de explorar la viabilidad de abordar un problema de cualquier línea de investigación que corresponda al programa.



2. PONENCIA O INFORME

La participación con ponencia presentada en congreso académico internacional o nacional, previa evaluación y aprobación del informe escrito o artículo por parte del Director del Semillero o Grupo de Investigación.



3. AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

Hace alusión a la función desarrollada como AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN, durante un período mínimo de un (1) año,



4. JUDICATURA

Es tramitada directamente por el estudiante, su trámite se realiza ante la Secretaria Académica de la Facultad, solo puede iniciarse cuando se ha culminado con todas las materias, incluyendo Consultorio



UNIVERSIDAD
LIBRE[®]
Vigilada Mineducación

PARA MAYOR INFORMACION:
TRABAJOSDEGRADO.CTG@UNILIBRE.EDU.CO

